

tado para rep...
tiembre del año pasado y por el que se acredita que mis hermanos me han investido.- De fs. 5 a 6 de obrados, cursa Ti
sente proceso y en el que se encuentran todas las facultades de las que he sido investido.- De fs. 5 a 6 de obrados, cursa Ti
de compraventa No. 611/96 que suscribió nuestro padre ahora fallecido respecto al bien inmueble - lote de terreno objeto d
De fs. 7 a 25 de obrados, cursan fotocopias legalizadas de la declaratoria de herederos que mis hermanos y yo hemos seg
acceder a los bienes relictos de nuestro padre; prueba documental que viabilizó la inscripción en los registros de Derech
de nuestro derecho de propiedad con relación al bien inmueble - lote de terreno y del cual sólo una parte del mismo es ob
lote (lotes de terreno identificados como el B-1, B-2 y B-3).- De fs. 26 a 31 de obrados, cursa la Resolución Administrativa l
DJ No. 006/2017 de 16 de enero de 2027 emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, por el que se resuelve apro
yecto de loteamiento presentado por mis hermanos y por mí respecto a veinte lotes de terreno definidos que se encuentran
dos en el bien inmueble - lote de terreno que adquirió nuestro padre a través de Testimonio de compraventa No. 611/96 y del c
tros nos declaramos herederos a través de proceso voluntario de declaratoria de herederos que cursa de fs. 7 a 25 de obr
fs. 32 a 44 de obrados, cursa el Testimonio No. 086/2017 de 23 de mayo de 2017 y que ha sido otorgado por la Notaría de Got



Banco Fortaleza

**JUZGADO PÚBLICO CIVIL
Y COMERCIAL N° 4 DE LA CAPITAL
SUCRE-BOLIVIA**

AVISO DE REMATE

HACE SABER: al público en general que, dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO FORTALEZA S.A. CONTRA MARCEDES PENA NUNEZ**, signado con **NUREJ: 10163243**, se **DISPONE** nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 38 y vta. de obrados, **INMUEBLE**, ubicado en la zona **Ex Fundo Cruz Pampa, Comunidad Aruni**, de la ciudad de Sucre - Chuquisaca, con una superficie de **342,79 Mts²**, de propiedad de **MERCEDES PENA NUNEZ**, con Código Catastral N° **037-0280-009-000**, registrado en oficinas de Derechos Reales de Chuquisaca, bajo el folio con **matrícula.1.01.1.99.0065379**

Audiencia a llevarse el día **VIERNES, 4 DE ABRIL DE 2025**, A **HORAS 18:15** en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 47-61 de obrados en **36.196;81 \$us.** (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS 81/100 DÓLARES AMERICANOS.), situación impositiva **NO TIENE DEUDAS A LA FECHA**, gravámenes por **B-1, B-2 y B-3**. Estando designado como **MARTILLERA A DANITZA VERONICA FLORES RIOS, MARTILLERA JUDICIAL N° 1**.

Las personas interesadas en participar en el presente remate deberán hacerse presentes el día y hora señalado, en secretaria del Juzgado, previo el empoce del 20% de su base exigida por Ley.

Así se tiene dispuesto por **DECRETO** de fecha **10 DE MARZO DE 2025**, cursante en **fs.202** de obrados.

SUCRE, 25 DE MARZO DE 2025

01040400/28